



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Cantera, s/n - 11190
-CÁDIZ-
E-mail: ayto@benalupcasasviejas.es
Línea Gratuita: 900-71-3570

CONCURSO DISFRACES CABALGATA CARNAVAL BENALUP-CASAS VIEJAS

BASES 2.018

- 1.- Podrán participar todas aquellas personas que residan en Benalup-Casas Viejas.
- 2.- Se establecen tres modalidades:
 - 2.1: Individual o parejas
 - 2.2: Grupos
 - 2.3: Carrozas
- 3.- Los grupos tendrán obligatoriamente un mínimo de 10 componentes.
- 4.- La Cabalgata tendrá lugar el Sábado, 17 de Febrero con salida a las 17:00 horas desde la Casa de la Cultura.
- 5.- Para participar, se deberá presentar la correspondiente inscripción en el Registro General de este Ayuntamiento en horario de oficina, teniendo de plazo hasta el día 9 de Febrero de 2018. **Sólo presentarán solicitudes los grupos y carrozas no siendo necesario a nivel individual o parejas.**
El modelo de inscripción se facilitará en el mismo Ayuntamiento (Registro de entrada o Delegación de fiestas).
- 6.- El dictamen del Jurado será de carácter inapelable y público, reservándose éste el derecho de tomar las decisiones más oportunas sobre cualquier cuestión no recogida en las presentes bases. Se hará público en los tablones de anuncios del Ayuntamiento y redes sociales a la mayor brevedad posible.
- 7.- El Jurado calificador queda compuesto de la siguiente forma:
Presidente, secretario y vocal, todos ellos con voz y voto.
- 8.- Se premiará la Originalidad de los disfraces y carrozas así como la caracterización de los personajes.
- 9.- Los participantes deberán permanecer y participar en la Cabalgata desde su inicio (salida) hasta la finalización total del recorrido.

10.- Los premios en metálico son los siguientes:

CATEGORÍA INDIVIDUAL O PAREJA

PRIMER PREMIO.....150 €
SEGUNDO PREMIO.....100 €.
TERCER PREMIO.....60 €.

CATEGORÍA GRUPOS

PRIMER PREMIO.....450 €.
SEGUNDO PREMIO.....250 €.
TERCER PREMIO.....150 €.

CATEGORÍA CARROZAS

PRIMER PREMIO.....300 €.
SEGUNDO PREMIO.....150 €.

Nota: Será incompatible la obtención de dos premios simultáneamente.

Independientemente de los premios, todos aquellos GRUPOS inscritos (mínimo 10 componentes) recibirán una gratificación de **75 euros** por el simple hecho de participar. Esta gratificación se mantendrá al cobro hasta un mes después de su notificación por parte de este Ayuntamiento, pasado este plazo no se admitirán reclamaciones.

Una vez finalizada la cabalgata, se reunirá el jurado para determinar los correspondientes premios.

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

11.- Con el objetivo de favorecer la vistosidad de la Cabalgata **se le facilitará a cada uno de los grupos y carrozas inscritos el orden de participación en la misma debiendo conservar el citado orden hasta la finalización del recorrido, ningún participante deberá interrumpir mediante parada la marcha durante el trayecto** evitando así los desagradables e inoportunos cortes durante el recorrido, siendo de obligado cumplimiento atender las indicaciones de los organizadores. El incumplimiento de esta cláusula y cuantas componen estas bases, supone la inmediata descalificación y la **perdida automática de la gratificación** (en el caso de los grupos).

12.- Los vehículos participantes en la Cabalgata así como sus conductores/as (estén o no inscritos en el Concurso) deberán tener en regla la documentación exigida legalmente. Dicha documentación deberá ser presentada en la Jefatura de la Policía Local los días previos a la celebración de la Cabalgata.

13.- La organización se reserva el derecho de interpretar cualquier duda o vacío con respecto a las presentes bases.



AYUNTAMIENTO
DE
BENALUP-CASAS VIEJAS
Carrera, s/n - 11190
-CÁDIZ-
E-mail: ayto@benalupcasasviejas.es
Línea Gratuita: 900-71-3570

CARNAVAL BENALUP-CASAS VIEJAS 2.018

Inscripción Concurso Disfraces Cabalgata 2018

Fecha:.....

D./Dña.....

con.....años y D.N.I.....

Domicilio.....

Teléfono.....

En nombre y representación del grupo/carroza llamado.....

Nº componentes:.....

Edad media del grupo.....

Me doy por enterad@ de las bases publicadas por la Delegación de Fiestas del Ayto. Benalup – Casas Viejas y conforme con ellas, deseo participar en el mencionado concurso de disfraces cabalgata carnaval 2018 en la modalidad de.....

¿Participa en la cabalgata con algún tipo de vehículo? Si No

En caso afirmativo ¿Qué tipo de vehículo?.....

¿Su carroza o vehículo es portador de equipos de sonido?.....

NOTA: Deberá presentar la documentación del vehículo y su conductor/a en la Jefatura de la Policía Local en los días previos a la celebración de la Cabalgata.

Breve descripción del tipo de disfraz

.....

.....

.....

FDO: _____